

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES**

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2024, de la Secretaría General de Política Lingüística, por la que se fijan las fechas de realización de las pruebas para la obtención de los certificados de lengua gallega, niveles Celga 1, 2, 3 y 4, que fueron convocadas mediante la Resolución de 5 de marzo de 2024 (código de procedimiento PL500C).

Mediante la Resolución de 5 de marzo de 2024, de la Secretaría General de Política Lingüística, se convocaron las pruebas para la obtención de los certificados de lengua gallega, niveles Celga 1, 2, 3 y 4, en el año 2024 (código de procedimiento PL500C) (DOG núm. 52, de 13 de marzo). Según se recoge en su apartado tercero, las pruebas tendrán lugar en mayo y junio de 2024, siempre que ninguna circunstancia excepcional lo impida. Asimismo, también se señala que las fechas concretas de las pruebas serán debidamente publicadas en el *Diario Oficial de Galicia*, así como en la página web de la Secretaría General de Política Lingüística (<http://www.lingua.gal>).

De acuerdo con esto,

RESUELVO:

Fijar las siguientes fechas de realización de las pruebas para la obtención de los certificados de lengua gallega (Celga), convocadas mediante la Resolución de 5 de marzo de 2024:

– Celga 4, en Santiago de Compostela y en Ponferrada:

18 de mayo de 2024, para las personas admitidas cuyo primer apellido empiece por alguna de las siguientes letras: H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T y U.

19 de mayo de 2024, para las personas admitidas cuyo primer apellido empiece por alguna de las siguientes letras: V, W, X, Y, Z, A, B, C, D, E, F y G.

– Celga 3, en Santiago de Compostela y en Ponferrada:

25 de mayo de 2024, para todas las personas admitidas.



– Celga 2, en Santiago de Compostela y en Ponferrada:

26 de mayo de 2024, para todas las personas admitidas.

– Celga 1, en Santiago de Compostela:

1 de junio de 2024, para todas las personas admitidas.

Los centros de realización de las pruebas serán:

– En Santiago de Compostela: el IES Antonio Fraguas (Celga 4, Celga 3 y Celga 2) y la Escuela Gallega de Administración Pública (Celga 1).

– En Ponferrada: la Escuela Oficial de Idiomas de esta localidad (Celga 4, Celga 3 y Celga 2).

Las pruebas comenzarán a las 9.00 horas, de modo que las personas admitidas deberán presentarse en el centro que les corresponda con antelación suficiente. En la web de la Secretaría General de Política Lingüística (<https://www.lingua.gal/a-secretaria-xeral/convocatorias>) también se podrá consultar esta información, así como los listados definitivos de personas admitidas para cada nivel y localidad. Asimismo, en la web se publicará, en la semana de las pruebas correspondientes, la puerta de acceso al centro y el aula asignada a cada persona para la realización de la prueba escrita. En el caso de aquellas personas a las que, atendiendo a causas justificadas, se les haya concedido algún tipo de adaptación o apoyo, la Secretaría General de Política Lingüística les comunicará directamente el día, puerta de acceso y aula que se les asigne.

Respecto a la prueba oral de cada nivel Celga, se recuerda que esta se realizará el mismo día que la prueba escrita. La hora concreta en la que cada persona deberá estar presente para realizar dicha prueba oral se publicará en el centro correspondiente, así como en la web de la Secretaría General de Política Lingüística, una vez que termine la prueba escrita.

Santiago de Compostela, 11 de abril de 2024

Valentín García Gómez
Secretario general de Política Lingüística

